



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
HUMANAS Y TECNOLOGÍAS**

CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

**EL SURGIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
PROMOTORAS DEL DESARROLLO LOCAL DE LA
PARROQUIA DE FLORES.**

AUTOR/A : Mirian Elizabeth Quishpi Quishpi

TUTOR: PHD. Juan Illicachi

Riobamba – Ecuador

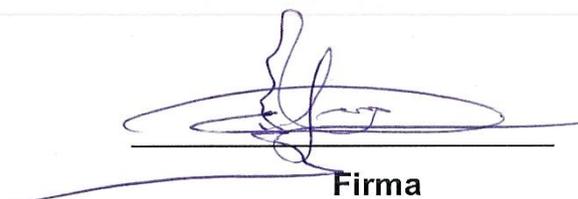
2016 – 2017

APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

“El surgimiento de las Organizaciones Sociales promotoras del desarrollo local de la parroquia de Flores”. Presentado por Mirian Elizabeth Quishpi Quishpi, dirigido por el PhD. Juan Illicachi Guzñay.

Trabajo de investigación previo a la obtención de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Aprobado en nombre de la Universidad Nacional de Chimborazo por el siguiente Tribunal Examinador 2017.

MsC. CARLOS LOZA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



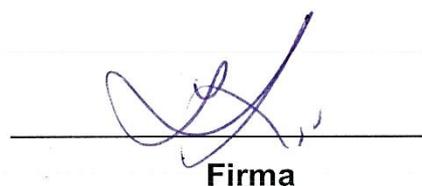
Firma

MsC. AMPARO CAZORLA
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Firma

McS. LENIN GARCES
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



Firma

PhD. JUAN ILLICACHI
TUTOR



Firma

CERTIFICACIÓN

El suscrito PHD. Juan Illicachi G.

TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de investigación “El surgimiento de las Organizaciones Sociales promotoras del desarrollo local de la parroquia de Flores”, de autoría de la Señorita Mirian Elizabeth Quishpi Quishpi, ha sido dirigido y revisado durante todo el proceso de investigación y cumple con todos los requisitos metodológicos y requerimientos esenciales exigidos por las normas generales de la Universidad.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente documento en lo que estimare conveniente.



.....

PhD. Juan Illicachi G.

TUTOR DE TESIS

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación “El surgimiento de las organizaciones sociales promotoras del desarrollo local de la parroquia de Flores”, realizado por Mirian Elizabeth Quishpi Quishpi, previo a la obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Profesora de Ciencias Sociales.

Este trabajo de investigación ha sido realizado durante un periodo exhaustivo, en el cual me hago responsables de lo vertido y ejecutado y los resultados obtenidos en la presente investigación.



MIRIAN ELIZABETH QUSHPI QUSHPI

C.I. 0603501719

AGRADECIMIENTO

En especial, a ti Señor Celestial, porque hiciste realidad este sueño, por tu infinito amor y porque estoy en tus manos.

A mis Padres, hermanas, hermano y a mi hijo. Quienes con su amor y ejemplo sembraron en mí el trabajo, la esperanza y la alegría de ser mejor cada día.

A mi hermana Ninaty, que es un Ángel en mi vida que cuida de mí desde el cielo.

A todos mis maestros por los conocimientos impartidos. Mi eterno agradecimiento al PHD. Juan Illicachi, por su exigencia y compromiso para la culminación de este trabajo.

MIRIAN ELIZABETH

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a toda mi familia.

Para mis padres: Custodio y María, por su comprensión y ayuda en los buenos y malos momentos. Me enseñaron a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad, cosechando éxitos con sencillez y humildad. Me han dado todo lo que soy como persona, mis principios, mis valores, mi perseverancia y mi empeño, todo ello con mucho amor y sin pedir nada a cambio.

Para mis hermanas y hermano, por su amor, fortaleza y apoyo incondicional. A mi hijo Sami Custodio, el mejor regalo que Dios me ha dado en este mundo que ha venido a este mundo a impulsar mis sueños y esperanzas.

MIRIAN ELIZABETH

INDICE

CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL	ii
CERTIFICACIÓN	iii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
ABSTRACT.....	ix
1. INTRODUCCIÓN.....	10
2. PROBLEMA.....	11
3. JUSTIFICACIÓN.....	11
4. OBJETIVOS.....	13
4.1 Objetivo General	13
4.2 Objetivos Específicos.....	13
5. MARCO TEÓRICO, (ESTADO DEL ARTE RELACIONADO A LA TEMÁTICA)	14
5.1 Contexto histórico de la Parroquia la Inmaculada Concepción de Flores	14
5.2 El surgimiento de Flores como Parroquia.....	16
5.3 La Tenencia Política de Flores la principal institución responsable del Desarrollo Local.	18
5.4 El surgimiento de las Organizaciones Sociales en la Parroquia de Flores	19
5.5 Asociación de Iglesias Evangélicas de Flores (AIEF).....	21
6. METODOLOGÍA	25
7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
7.1 Entrevista a Custodio Quishpi Inlasaca, Primer Presidente de la COCIF	27
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	37
CONCLUSIONES	37
RECOMENDACIONES	39
9. BIBLIOGRAFÍA.....	40
10. ANEXOS.....	43
ANEXO 1. MAPA DE LA PARROQUIA FLORES.....	43
ANEXO 2. ORDENANZA MUNICIPAL.....	44
ANEXO 3. PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL, ELEVANDO A LA CATEGORÍA DE PARROQUIA A FLORES.....	45
ANEXO 4. FOTOGRAFÍAS.....	46
ANEXO 5. ACTA DE REUNIÓN DE LA “UCIF” 1983	48

RESUMEN

El surgimiento de las organizaciones sociales promotoras del desarrollo local de la parroquia Flores, cantón Riobamba en la provincia de Chimborazo, es una investigación que organiza una etapa histórica vivida por este pueblo. Siendo una jurisdicción eminentemente indígena, históricamente prevaleció el dominio de los pocos mestizos que habitan aquí y con ello la injusticia, discriminación y explotación a los dueños de estas tierras. Ante esto, surge la primera organización de corte étnico, la Unión de Organizaciones Indígenas de Flores “UCIF”, actualmente reconocida como “COCIF”, para luchar y reivindicar los derechos de los indígenas y gestionar recursos para solucionar los problemas más graves de las comunidades, esto provocó algunas confrontaciones en la parroquia, pero también significó varias conquistas para los pobladores originarios de estas tierras.

A más de la COCIF, existen otras organizaciones que buscan el desarrollo de la parroquia Flores y sus 27 comunidades. Lo que se ha conseguido, lo que no se pudo hacer, las divergencias y conflictos internos, se recogen en este trabajo, con los testimonios de los dirigentes y líderes históricos que vivieron estos procesos organizativos. Además queda organizada una síntesis histórica de Flores, algo que hace mucha falta para las nuevas generaciones conozcan su procedencia y origen.

Abstract

The beginning of social organizations promoting the local development of Flores Parish, Riobamba Canton in the province of Chimborazo, is an investigation that organizes a historical stage lived by this town. Being an eminently indigenous jurisdiction, the domination of the few mestizos that inhabit here and the injustice, discrimination and exploitation to the owners of these lands have prevailed historically. In response to this, the first ethnic organization, the Union of Flores Indigenous Organizations "UCIF", now recognized as "COCIF", emerges to fight and claim indigenous rights and manage resources to solve the most serious problems of the communities. This actions have provoked not only some confrontations in the parish, but also several conquests for the native inhabitants of this land. In addition to COCIF, there are other organizations that seek the development of Flores parish and its 27 communities. Achievements, what could not be done, differences and internal conflicts are gathered in this paper work by collecting the testimonies of the actual and historical leaders who lived these organizational processes. In addition, a historical synthesis of Flores is presented, which is very necessary for the new generations to know its origin.

Isabel Escudero

Reviewed by: Escudero, Isabel
LANGUAGE CENTER TEACHER



1. INTRODUCCIÓN

Flores es una de las once parroquias rurales de la capital de provincia Riobamba, se localiza a dieciocho kilómetros de distancia en dirección sur, por la vía a Macas, limita al Norte con la parroquia de Punín, al Sur el cantón Guamote, al Este con Licto y Cebadas, al Oeste con Punín y Columbe, tiene una población de 4.546 habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010.

Es una parroquia que tiene sus características particulares, una de ellas, es una jurisdicción mayoritariamente indígena y una minoría mestiza que no alcanza ni el 1% del total de la población. Flores está conformada por 27 comunidades incluida la cabecera parroquial, son quichua - hablantes y aún conservan algunos valores de los pueblos ancestrales del Ecuador, como la minga, el makimañachi (préstamo de mano) entre otras.

Por 1966, Eudófilo Costales Samaniego, hijo de un hacendado del sector, escribía lo siguiente, refiriéndose a Flores:

Recostado en las faldas de una colina, habita como una ñusta inocente, ansiosa de cariño y halagos, con sus brazos extendidos hacia latitudes más amplias que buscan rebeldías y tocan la testa del monarca de los Andes, que de vez en cuando, le brinda su sonrisa de patriarca. (Costales E. , Riobamba en el tiempo, 1966, pág. 111)

La descripción de Costales de hace cincuenta años, continúa vigente, porque este pueblo continúa buscando la manera de mantenerse, de alcanzar su desarrollo y evitar los flujos migratorios que merman la población significativamente. Durante los años de parroquia, la marcada división entre mestizos e indígenas no permitieron construir un proyecto común y de futuro, las autoridades parroquiales, Teniente Político, sacerdote y otros, vivieron de la coyuntura política, de lo que les ofrecían las autoridades cantonales y provinciales.

Al mirar estos inconvenientes, los indígenas se organizan y crean una Organización Social, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades. Esta es la razón principal de este trabajo, para documentar las razones y motivos por las que se surge especialmente la Corporación de Organizaciones

Campeñas Indígenas de Flores “COCIF”, la de mayor historia, la más representativa del sector y la que se ha interesado por el desarrollo de Flores.

Por lo anteriormente expuesto, este trabajo de investigación consta de tres partes, en la primera está el planteamiento del problema, la justificación o razones por las que se realiza la investigación, los objetivos generales y específicos. Luego, consta el marco teórico o estado del arte, respecto a la parroquia Flores y sus Organizaciones Sociales y finalmente, la parte tres, contiene los testimonios de las personas entrevistadas, las conclusiones a las que llega luego de realizado este trabajo, las recomendaciones que hacemos, y finalmente la bibliografía general. Adicionalmente se agregan cinco anexos que respaldan este trabajo.

2. PROBLEMA

Como toda jurisdicción, la parroquia Flores tiene un proceso organizativo importante especialmente el iniciado por el sector indígena. Los jóvenes poco conocen y se interesan por recorrer la historia, peor aún, cuando por estos tiempos la única entidad promotora del desarrollo local es la Junta Parroquial o Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

En estas circunstancias, este trabajo pretende investigar ¿En qué contexto, social, cultural y político surgen las principales organizaciones sociales promotoras del desarrollo local de Flores? ¿Quiénes fueron los principales gestores para la formación de estas organizaciones? ¿Qué significado tiene para la población la consolidación de estas entidades sociales? ¿Cómo aportaron estas organizaciones a la constitución de la identidad indígena?

3. JUSTIFICACIÓN

La parroquia Flores, está próxima a cumplir su primer centenario de fundación. Ha transcurrido casi un siglo desde su creación, en este tiempo se han suscitado algunas transformaciones, sociales, culturales y políticas, cuyos hechos no han sido documentados adecuadamente.

Incluso, la fecha de creación está en discusión, para unos la fecha que hay que celebrar es el 17 de diciembre de 1918, cuando se emite la Ordenanza Municipal de creación, mientras para otros es el 18 de enero de 1919, cuando se aprueba Ordenanza por la Presidencia de La República, resolución publicada el 30 de enero en el Registro Oficial Número 713.

Los hechos históricos de esta parroquia, especialmente cuando se habla de quienes promueven el desarrollo local son contados y son el resultado de un contexto histórico claramente identificable. La principal entidad histórica responsable de gestionar, controlar, organizar a la colectividad siempre fue la Tenencia Política en la cabecera parroquial. Además, para la época de creación de Flores 1919, en cada parroquia rural existían las Juntas de Obras Públicas Parroquiales, con este modelo o forma de gestión transitamos por alrededor de sesenta años.

Las autoridades parroquiales siempre fueron mestizas de la jurisdicción o enviados de otros lugares conforme a las circunstancias políticas. Los anejos o caseríos como se conocía antes de 1937, hoy comunidades donde vive la población indígena, eran relegados, excluidos y hasta explotados por los pocos terratenientes que habitaban en Flores.

Hay un proceso a nivel provincial que marca el despertar de los pueblos indígenas de Chimborazo, asociado a la teología de la liberación, cuyo representante más importante es Monseñor Leónidas Proaño. Él inicia los procesos de alfabetización, la toma de conciencia y reconocimiento como indígenas, además de la lucha por la tierra.

En este contexto histórico, empieza a dar forma la primera organización indígena de la Parroquia Flores denominada Unión de Comunidades Indígenas de Flores "UCIF" por el año de 1978, la que posteriormente se denominaría Corporación de Organizaciones Indígenas de la Parroquia Flores "COCIF". Esta organización tiene un interesante protagonismo en el desarrollo local, aunque no por sus logros en lo material, pero muy valioso en el ámbito social y cultural.

Se puede decir que esta organización, transforma la historia social de Flores, ya que por gestión de sus directivos se consigue la elección del Teniente Político por votación directa y desde allí esta autoridad está en manos indígenas, han desarrollado proyectos de toda índole y ha fortalecido la identidad de los indígenas del sector.

Sin embargo, todos estos sucesos no están documentados, por todo esto, se justifica y tiene valor este trabajo , ya que busca contextualizar y documentar el surgimiento de las Organizaciones Sociales que han promovido el desarrollo local, centrándonos en la COCIF, sin descuidar otras representativas como la Asociación de Iglesias Evangélicas Unidas de Flores y la Junta Parroquial que por disposición legal surge en el año 2002 y cuya finalidad, objetivos y competencias están claramente definidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD”.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Contribuir al fomento de la memoria histórica de los moradores de la parroquia Flores, mediante la documentación de las principales organizaciones sociales que promueven el desarrollo local de esta jurisdicción, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

4.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar el contexto histórico para el surgimiento de las organizaciones sociales más representativas de Flores y su contribución para el desarrollo local.
- Identificar a los principales líderes y lideresas que emprendieron la difícil tarea de construir las diferentes organizaciones sociales en la parroquia Flores.
- Registrar los testimonios y opiniones de algunos líderes, dirigentes y moradores que aún viven y fueron testigos o gestores de la creación de las principales organizaciones sociales que existen en la parroquia Flores

5. MARCO TEÓRICO, (ESTADO DEL ARTE RELACIONADO A LA TEMÁTICA)

5.1 Contexto histórico de la Parroquia la Inmaculada Concepción de Flores¹

Los datos históricos de la parroquia Flores, anteriores a su creación son difusos, por lo tanto poco conocidos por la población. Pese a ello, hay que comenzar señalando, que esta parroquia anterior a 1918-1919, formaba parte de dos parroquias muy antiguas e importantes de Chimborazo Licto y Punín. En esta etapa, la historia recoge la presencia de dos líderes indígenas, Cecilio Taday originario del Caserío de Naubug, es considerado uno de los principales gestores de la sublevación indígena de 1803 contra de los abusos que se aplicaban en el cobro de los diezmos y primicias ejecutado por las autoridades de Licto.

Segundo Moreno Yáñez, en la Nueva Historia del Ecuador señala los hechos de la rebelión y las sentencias impuestas a los sublevados comandados por Julian Quito, Cecilio Taday, Dolores Avemañay entre otros².

Años más tarde, ya en la época Republicana, será Alejo Sáez, nacido en el Caserío de Pusetús, también perteneciente en ese entonces a la parroquia de Licto, realizó otra asonada indígena invadiendo este pueblo, otra vez en contra de los diezmos, que seguían siendo las cargas impositivas que los indígenas debían pagar, lo que les ocasionaba más pobreza a esta población. Este acontecimiento se dio en 1884, luego de lo cual fue encarcelado durante un año y liberado bajo fianza en 1885.

En las páginas de la historia, Alejo Sáez, ocupa un sitio importante, al menos dos libros se han creado en su memoria, Oswaldo Albornoz Peralta con su texto “El último caudillo indígena Alejo Saes” publicado en 1988, relata los motivos que

¹ Cuando empieza la construcción de la infraestructura parroquial, se edifica la primera iglesia católica dedicada a la Virgen Inmaculada, en un terreno donado por la Señora Amable Loza Cazorla, razón por la cual se comienza a denominarle a esta parroquia como la Inmaculada Concepción de Flores. (Costales Olmedo, 2011, pág. 16)

² La sentencia definitiva del 17 de octubre sobre la sublevación suscitada en Naubug entre otras señala (...) así mismo, condenamos a la pena de doscientos azotes, y ocho años de presidio en el de Chagres a Cecilio Taday, Luis Sigla, Alexo Gualpa, Valentín Ramírez, Manuel Curillo, José Yanqui Morejon, los cuales serán pasados por debajo de la horca con un dogal al cuello y asistirán a la execucion del último suplicio de sus compañeros: igualmente condenados en la pena de doscientos azotes y seis años en el mismo presidio, a Felipe Quito, Manuel Parco, Francisco Sigla, José Chuto, Bentura Delgado, Joaquin Delgado y Modesto Bermejo, (...) (Moreno, 1985, pág. 333)

condujeron al levantamiento de Licto que fue por la: “Extorsión efectuada para el cobro de los diezmos – siempre inhumana y feroz”:

El levantamiento de Licto, entonces, no tiene resultados duraderos ni prácticos en el momento. Pero en cambio tiene un gran valor como manifestación patética, de la explotación causada por los diezmos, razón por la que sirve de poderoso argumento para quienes luchan por su supresión (...) Alejo Saes, jefe de la sublevación, debe ser considerado como uno de los principales luchadores por la supresión definitiva de los diezmos (...) (Peralta, 1988, págs. 37,38)

Además, Peralta sostiene que el insurgente Sáez nace en un humilde caserío indígena situado en una colina que domina población de Licto y en el libro parroquial consta la siguiente partida de bautismo: “Alejo Saes, hijo de Tomás Saes y Francisca Píntag, nació el 17 de julio de 1866; fue su padrino Toribio Orozco” (Op. Cit, pág. 33)

La historia de Sáez (como escribe Costales), no queda allí, era un indio³ fugitivo, pese a ello, cuando supo de la proclama liberal en Guayaquil, el 5 de junio de 1895, y que las fuerzas Alfaristas viajaban hacia el interior, Alejo vio en estos acontecimientos su oportunidad segura y decide abandonar su destierro para poner todos sus esfuerzos al servicio de la causa liberal. Motivando a su gente sobre la revolución, llega hasta Guamote con un gran contingente de indio y personalmente habla con el General Eloy Alfaro donde le propone su ayuda con gente y acémilas.

En medio de la multitud, Alejo acercándose hasta Alfaro, le informó su predisposición de sumarse a la causa:

Alfaro se sintió conmovido por las palabras de Sáez y muy agradecido por la adhesión de los indígenas y los generosos ofrecimientos de ayuda, sin dilatoria alguna, llamó a su secretario de campaña y le dictó el siguiente decreto: “...Asciendo, desde este momento, a General de la República al señor Alejo Saez, en atención a su patriotismo y relevantes servicios prestados a la causa de la libertad y a la de su raza. También asciendo a Coronel de la república a Manuel Guaman por iguales méritos patrióticos. Dado en el Cuartel General de Campaña, en Guamote, a 10 de agosto de 1895. (f) Eloy Alfaro” (Costales A. y., 2001, pág. 58)

³ Indios, son los pobladores originarios de América y sus descendientes que mantienen su cultura y se reconocen como tales. El mal llamado “descubrimiento de América”, realizado por Cristóbal Colon en 1492, él creyó que había llegado a las costas de Cipango (actual Japón), o las indias nombre genérico que se da al extremo Oriente asiático. A los nativos de las tierras descubiertas se les llamó, en virtud de la confusión <indios> (Wikipedia, s/a)

“El Legionario General Indio Alejo Sáez”, es otra publicación de Alfredo Costales publicada en el 2001, narran la vida y hazaña de este indio, que es también conocido a nivel provincial y nacional.

5.2 El surgimiento de Flores como Parroquia

En plena sierra, en medio de cerros que saben los secretos de antaño, vive el pueblo de FLORES, plácida y tranquilamente, con el optimismo de quienes comienzan a vivir (Costales E. , Riobamba en el tiempo, 1966, pág. 111)

La actual parroquia Flores era parte de uno de los pueblos más antiguos del país, Licto fundado en 1588 por Juan Clavijo, a esta jurisdicción pertenecían la mayoría de los caseríos o anejos: Caliata, Lanlan, Pusetus, Naubug y Gompuene. Punín la otra parroquia vecina, territorialmente no fue muy afectada, Santa Rosa y un poco de los páramos de Lanlán, hoy Guancatus y Basquitay Quillincocha fueron el espacio cedido.

Todos los anejos de la actual parroquia Flores eran asentamientos indígenas, en la época Colonial ingresarían algunos mestizos como dueños de haciendas. Héctor Costales, al referirse al lugar de procedencia de la población blanca como se identificaban en esos tiempos señala:

[...] vinieron desde los cuatro “suyos” a comprar y poblar las tierras que se ofertaban en: Gompuene, Sesel, Chaupi lindero que fraccionaba en las inconmensurables extensiones la hacienda Muyucancho), Santa Gertrudis, Obraje, Shungubug, Lanlan y otros lugares. (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Flores, 2012 - 2013, pág. 5)

Los mestizos que llegan a habitar por Caliata y Lanlan, comienzan a configurar un lugar similar a los pueblos vecinos o lo que ellos conocían, así empieza el poblamiento de Caliata, lugar que también se conoce como Pueblo Viejo. Los “blancos” de ese tiempo construyen iglesias católicas por varios lugares especialmente en las grandes haciendas, cerca de Caliata se edifica la de Santo Cristo de la Buena Muerte, la que congrega a la población y allí es donde nacen las ideas emancipadoras encabezadas por José María Flores.

Lo que se buscaba, como señala Burgos al referirse a las partes de las parroquias rurales de Riobamba, establecer las dos partes, la cabecera de parroquia y el sector de los caseríos que se conoce con el nombre de anejos: *“La cabecera de parroquia es un pueblo pequeño con calles, iglesia, plaza central y casas de teja, en el que pueden residir mestizos e indios aunque predominen los primeros o incluso el elemento indígena puede no existir.”* (Burgos H. , 1997, pág. 60)

La tarea de creación de la nueva parroquia no fue nada fácil, hubo oposición, enfrentamientos con las parroquias afectadas, especialmente con Licto, el deseo de independencia estuvo encaminado, blancos e indígenas de Lanlan apoyan con valentía y recursos para la consecución de este fin.

El objetivo de parroquialización se cumple, cuando en 1918 el Concejo Cantonal emite la Ordenanza Municipal de creación de la nueva parroquia, de la siguiente manera:

Ordenanza

“La Municipalidad del Cantón Riobamba, Vista la importancia adquirida en estos últimos tiempos por el caserío “Lanlán”;

Reconociendo la obligación de propulsar el mejoramiento i el progreso de las colectividades de la circunscripción cantonal; i en uso de la facultad que le concede las Leyes:

Acuerda:

Artículo 1. Erígese en el caserío “Lanlan”, una nueva parroquia con la denominación de “Flores”.

Art.2. Los linderos de esta parroquia serán los siguientes: Al Norte, El camino que se dirige a Colta, hasta su empalme con la quebrada “Bamaute”; sigue el curso de esta quebrada, pasando por los cerros “San Martín” i “Poñenquil”, hasta su desembocadura en la quebrada “Colorada”, continuando por ella hasta el punto denominado “Chalán”, sigue por el camino que ahí principia, i corre su trayecto por los anejos “Quincahuán”, “Real Corona”, “Sulsul”, “Pompeya” i “Lucero Loma”, hasta la unión de dicho camino con el río Guamote.- Al Sur, por el río de Guamote en “Rumi-huaico” por donde continúa hasta la quebrada de “Tunin - Salamanca” i sigue su curso por territorios de las parroquias de Guamote i Cebadas; i al Oeste, el camino que, pasando por territorios de Guamote se dirige a los “Seseles” por “Puesetús”

Dada en Riobamba, a trece de diciembre de mil novecientos diez y ocho.

El Vicepresidente,

El Secretario

(Municipalidad del Cantón Riobamba, 1919, pág. 5)

No resulta demasiado difícil reconocer los motivos por los cuales un poblado busca independizarse, es para lograr su progreso, tener sus autoridades locales, sus instituciones para educar y atender en el campo de la salud a sus hijos, en definitiva para alcanzar lo que hoy se concibe como desarrollo.

5.3 La Tenencia Política de Flores la principal institución responsable del Desarrollo Local.

Revisando rápidamente la historia de nuestro país, Flores se forma como parroquia rural del cantón Riobamba, bajo la Constitución Política Liberal de 1906, Carta Magna que es la de más larga duración en la vida republicana, en la presidencia del liberal Alfredo Baquerizo Moreno (1916-1920) (Avilés, s/a)

Eran tiempos de un marcado centralismo, pese a que existía la división administrativa clásica de Provincias, Cantones y Parroquias. Precisamente, la Constitución de 1906, reconoce que una de las atribuciones del poder Ejecutivo es: *“Nombrar y remover libremente a los Ministros Secretarios de Estado, Gobernadores de Provincia, Jefes Políticos, Tenientes Políticos...”* (Asamblea Nacional, s/a). Pero, ninguna autoridad seccional disponía de los recursos para la ejecución de obras, por lo que el rol del Teniente Político como indica Burgos: *“se ha referido más a obras públicas y privadas a través del mantenimiento de las migas. Sin embargo, las obras construidas no han servido necesariamente para el grupo étnico colonizado, sino para los mestizos.”* (Burgos, Relaciones Interétnicas en Riobamba DOMINIO Y DEPENDENCIA EN UNA REGIÓN INDÍGENA ECUATORIANA, 1997, pág. 312)

Por otro lado, las Municipalidades hacían los esfuerzos necesarios para mejorar el ornato y dotar de servicios básicos a la ciudad⁴, en las parroquias rurales se apoyaban, primero en las Juntas de Obras Públicas Parroquiales que luego se denominarán Junta Promejoras. Un dato muy interesante, que se pudo encontrar es que el 30 de enero de 1919, el Concejo Cantonal:

⁴ El 27 de enero de 1966 entra en vigencia la primera LEY DE RÉGIMEN MUNICIPAL, en la que se reconoce, de manera expresa, la existencia de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas - AME (decreto supremo N° 185)

Leído el oficio del señor Gobernador, en el transcribe el Acuerdo Presidencial creando la parroquia “Flores”, se ordena archivarlo i que se remita, tanto al Ministerio de lo Interior como a la Gobernación, copia de la ordenanza que crea dicha parroquia.

Se elige a los señores Benjamín Cazar i Daniel Dorado para Jueces 1° i 2°, respectivamente, de la parroquia “Flores”.

Tomada la votación para vocales de las Juntas de Obras Públicas Parroquiales, se declaró electos a los siguientes: (...) Flores, señor José Logroño. (Municipalidad del Cantón Riobamba, 1919, pág. 22)

Todas las autoridades eran mestizas, a éstas se sumaba el sacerdote católico y alguno terratenientes del lugar, así transcurrió más de medio siglo, buscando el desarrollo local de Flores, un modelo de desarrollo segregacionista, coyuntural y enfocado en conseguir la infraestructura básica que componen una parroquia.

5.4 El surgimiento de las Organizaciones Sociales en la Parroquia de Flores

Para iniciar este punto, es necesario definir, qué es una organización social, históricamente conoció con este nombre a un grupo de personas que se reúnen, mantienen determinadas relaciones sociales para alcanzar ciertos objetivos. Este concepto ha ido avanzando y en los momentos actuales se identifican también como organización ciudadana. En nuestro país, por estos tiempos se define así:

Las organizaciones sociales.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular que contribuyen a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir; que incidan en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, [...] (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2013, pág. 39)

Quizá la definición podría calificarse como nueva, pero no hace otra cosa que recoger de manera concisa lo que las organizaciones sociales han realizado a través del tiempo. En la parroquia Flores el surgimiento de una organización para la defensa de los derechos colectivos y la búsqueda de bienestar de la

población, empieza a dar forma por 1978, posterior a algunos acontecimientos importantes a nivel nacional y provincial.

En lo nacional en 1962 se da el Primer Seminario de Alfabetización y Educación de Adultos, en 1964 se produce la Primera Ley de Reforma Agraria y en 1972 se conforma lo que se conoce como ECUARUNARI cuyo significado original es “Ecuador Runacunapac Riccharimui”, movimiento fundado en Tepeyac Chimborazo, donde la influencia de la iglesia católica fue evidente, principalmente por el impulso del “Obispo de los Indios”, Monseñor Proaño.

Las ideas de la teología de la liberación estaban muy cercanas a la población indígena, algunos dirigentes y comuneros ya sabían leer y escribir, mientras otros indios trabajaban muy cerca de Proaño. En uno de los colaboradores cercanos de éste, germina la idea de formar una organización que represente a todas las comunidades de Flores. Juan Sáez es quien promueve la idea, que luego será discutida y aceptada por varios líderes indígenas, lo que servirá para que en 1978 se concrete esta idea. Alrededor de cinco años se reunieron con los dirigentes del Cabildo y los educadores del programa de alfabetización y así nace la Unión de Comunidades Indígenas de Flores “UCIF”.

Cómo organización de hecho la UCIF pasó cerca de 20 años, para que finalmente en 1994 adquiriera su personería jurídica como Corporación de Organizaciones Campesinas Indígenas de Flores “COCIF”:

El 15 de mayo de 1994 adquiere su personería jurídica mediante acuerdo ministerial 00480 del Ministerio de Bienestar Social, pasa así de una entidad de hecho a constituirse en una entidad de derecho con la denominación de CORPORACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS INDIGENAS DE FLORES “COCIF” (COCIF, 1999, pág. 9)

Coincidiendo con la definición de Organizaciones Sociales enunciado anteriormente, la COCIF como socialmente se conoce, en primera instancia se constituyó para defender los derechos del sector indígena que siendo mayoritario estuvo relegado y en cierta forma hasta oprimido por una minoría mestiza. Además, es la época del despertar de los “runas”⁵, como lo señala

⁵ Entonces Proaño dijo: “yo doy la hacienda de Tepeyak en Chimborazo y reunamos allá”, y todos los sacerdotes se comprometieron a convocar. Y entonces un 4 de junio 1972 nos reunimos como 250 personas de 7 provincias: Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo y Cañar, y ahí analizamos realmente quiénes somos los **Runas**, de dónde venimos y por qué tanta humillación, tanta explotación. Con esas preguntas queremos organizar los Pueblos y Nacionalidades en el Ecuador. (Quinte, 2012)

Antonio Quinte Primer Presidente del ECUARUNARI. Es esta organización la que se convierte en la máxima representante del sector indígena del Ecuador y es de aquí donde nace y se consolidan la organización más reconocida del movimiento indígena ecuatoriano, como es la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador “CONAIE”.

Vale anotar que, anterior el ECUARUNARI, no fue la primera organización indígena del Ecuador, porque anterior a esta con la influencia del partido socialista ecuatoriano fundado en 1925, un año después da forma la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) en 1926, que se caracteriza por sus rasgos de corte sindicalista. Las organizaciones indígenas surgen a partir de 1972 tienen otra característica, son de corte étnico. Luis Macas, menciona que en la lucha del sector indígena las propuestas planteadas por las décadas del 70 y 80 del siglo anterior se caracteriza principalmente por: *“La dignidad: la lucha por el derecho a la tierra y territorios; por el fortalecimiento de la identidad, como es el reconocimiento de las lenguas, la educación indígena entre otros, se inscriben en este marco de dicha convergencia”*. (Macas , ICCI ARY - RIMAY, 2002)

Había una especie de hoja de ruta que siguieron las organizaciones sociales del sector indígena, luchas por la tierra, reivindicar su cultura y defensa de su lengua nativa, sin embargo, había que hacer algo más por el desarrollo de las comunidades pertenecientes a la UCIF y con el apoyo de la Fundación Interamericana, empezaron el difícil camino de buscar el desarrollo local, para lo cual consiguieron técnicos en algunos campos y ejecutaron proyectos de toda índole en la mayoría de comunidades de Flores, así hicieron capacitaciones para fortalecer el proceso sociorganizativo, crianza y manejo de especies menores, tiendas comunales, artesanías, cajas solidarias entre otras.

La COCIF, es la Organización Social que más ha trabajado por el desarrollo local de Flores, entendiéndose este desarrollo como una forma alternativa, donde hay un proceso de participación comunitaria. En 1975 el Banco Mundial definió lo que es el desarrollo local como. “una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población”

5.5 Asociación de Iglesias Evangélicas de Flores (AIEF)

Una característica social de la parroquia Flores, es que mayoritariamente su población es protestante, mayoritariamente evangélicos, seguidos de adventistas

y un bajo porcentaje de católicos. Un hecho histórico importante para los protestantes del sector es que en 1903 se edifica la primera iglesia evangélica quichua del Ecuador en la Comunidad de Caliatá con el aporte de Unión Misionera. Existe entonces, históricamente una gran cantidad de evangélicos e iglesias de esta confesión, actualmente hay 33 iglesias en todas las comunidades. (Gualli, 2017)

La gran cantidad de iglesias evangélicas más el gran número de feligreses, motivaron la creación de la Asociación de Iglesias Evangélicas Unidas de Flores, pese a ser una organización de corte religioso, en ocasiones, para mejorar las condiciones de vida de la población, realiza campañas de salud, capacitación, y hasta participación política. En mayo del año 2000 fue la organización que con sus representantes ganó la primera Junta Parroquial de Flores, es decir es una entidad que sin tener entre sus competencias la promoción del desarrollo local, lo realiza cuando consigue apoyo para actividades sociales para sus integrantes y la colectividad en general. Actualmente esta Organización lo dirige el Señor Arturo Gualli de la Comunidad Santa Ana de Yallicchi

5.6 De la Junta Parroquial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

La división política y administrativa de nuestro país, incluso desde antes de la formación como república ha sido en provincias, cantones y parroquias. Se conoce que el Congreso General de Colombia en 1924, expidió la Ley de División Territorial y dividió a nuestro país en doce Departamentos y éstos se dividían en Provincias, Cantones y Parroquias y determina que haya Alcaldías Provinciales y Parroquiales. Flores, siendo una parroquia joven no pasa por esta etapa, no así Licto que sí lo vivió por su antigüedad.

En las distintas Constituciones del Ecuador, siempre han estado presentes las parroquias, la Constitución de 1830, reconoce como la principal autoridad de las parroquias a los Tenientes Políticos. Las siguientes Normas Supremas reconocen como Municipalidades Parroquiales o Consejos Parroquiales. Es la Constitución de 1967, que determina que habrá una Junta Parroquial, hasta que en 1971 se expide la Ley Orgánica de Régimen Municipal donde se establece que las Juntas Parroquiales actuarán como auxiliar del Gobierno y administración municipales.

La idea de conformar un nivel de gobierno seccional que represente a las parroquias rurales consta en la Constitución de 1998, en el Artículo 235 señala que: *“En cada parroquia rural habrá una junta parroquial de elección popular. Su integración y atribuciones se determinarán en la ley. Su presidente será el principal personero y tendrá las responsabilidades y competencias que señale la ley.”* (UNESCO, 1998)

En el año 2000, se elige la primera junta parroquial rural de Flores por elección popular, conformada por cinco vocales principales y cinco suplentes. Era el inicio de un nivel más de gobierno local por lo que las competencias no estaban claras, incluso el presupuesto asignado por el Estado era una cantidad irrisoria, Lenin Almeida sobre este último tema añade: *“[...] en el año 2001 se les asignó US\$ 5.203,05 como presupuesto anual a cada una de las juntas parroquiales.”* (Almeida, 2011, pág. 43)

La Constitución del 2008, la que nos rige, reconoce a la junta parroquial con la categoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados (Artículo 238) igual que los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. (Asamblea Nacional, 2008, pág. 123)

Hay que señalar que la Junta Parroquial o Gobierno Autónomo Descentralizado es un entidad del régimen dependiente, por lo tanto tiene su Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales aprobada en el año 2000 y todas las competencias y atribuciones como gobierno autónomo consta en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD”, cuyo propósito es el de fundir en un solo cuerpo legal las normas que rigen la actividad administrativa de los gobiernos autónomos descentralizados.

El surgimiento de la Junta Parroquial, como ente autónomo, con asignación presupuestaria y como responsable directo de promover el desarrollo de sus localidades, ha provocado que las otras Organizaciones Sociales sean relegadas, pese a que aún existen, han perdido su protagonismo, su potencial de convocatoria y movilización social, los líderes históricos y nuevos buscan por todos los medios llegar a esta instancia para aportar desde allí al desarrollo de su pueblo, ya que desde otros instancias casi que resulta imposible lograrlo en estos tiempos.

5.7 El Cabildo, promotor del desarrollo en las Comunidades Indígenas

Si a nivel de Parroquia, el Estado tuvo dificultades para su organización, los anejos, caseríos, hoy Comunidades, prácticamente han sido invisibilizados a través del tiempo. Hugo Burgos, se refiere a los anejos hasta 1968 como el tercer nivel de la estructura parroquial, los menciona como satélites de la cabecera parroquial y estaban conducidos por los regidores y sus ayudantes, alcaldes y fiscales (Burgos, Relaciones Interétnicas en Riobamba, 1997)

Por otro lado, Arturo León, menciona que la formación social, política, económica y cultural de los pueblos indígenas tiene su base en el desarrollo de la vida comunitaria (León, 2014, pág. 236). Efectivamente, lo que antiguamente se conocía como Anejos o Caseríos, a partir de 1937, pasan a ser Comunidades, con la promulgación de la “Ley de Organización y Régimen de las Comunas”, cuya representación es el Cabildo, han sido los incansables artífices de conseguir obras de toda índole para mejorar las condiciones de vida en sus Circunscripciones Territoriales.

Pese a que no tiene competencia expresa el Cabildo de gestionar el desarrollo, éste lo ha hecho y han conseguido varias obras, apoyándose y respaldándose con las autoridades parroquiales o de manera directa aprovechando la coyuntura política, el clientelismo y compadrazgo, junto con la organización interna en base a mingas han conseguido muchas cosas que aportan al desarrollo de sus localidades, entre otras: agua entubada para consumo humano, escuelas, electrificación, caminos de acceso a las comunas, agua de riego, iglesias, construcción de cementerios, estadios, adcentamiento de calles y organización del espacio comunal.

Con la instauración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, los nuevos niveles de planificación territorial que exige la Constitución y el COOTAD, los cabildos tratan de adaptarse a este modelo, es decir, buscar la colaboración o contribución del GAD Parroquial para la ejecución de obras. Pero no ha desaparecido el espíritu del Cabildo que por cuenta propia busca, gestiona y a veces hasta se equivoca tratando de conseguir obras para sus comunidades.

Pese a todo esto, los cabildos continúan siendo la base social que busca el desarrollo social, organizando a la comunidad, trazando su plan de trabajo anual, solucionando conflictos internos entre comuneros y familias; en lo cultural, es el lugar donde se preserva las tradiciones, costumbres y se preserva la lengua materna el quichua; en el ámbito político, los dirigentes asisten a las reuniones y actividades del GAD Parroquial y COCIF, es decir, realizan un ejercicio

elemental para conducir a la comunidad y se preparan para ser los nuevos cuadros políticos que participan en los procesos de elección popular a nivel parroquial.

No se descuida para nada el tema económico, porque siempre realizan propuestas o proyectos para mejorar las condiciones económicas de las familias, aunque en los últimos tiempos los apoyos son escasos, al no conseguir recursos no estatales, se insiste para que los gobiernos locales sean quienes ejecuten las obras que la comunidad requiere.

6. METODOLOGÍA

“El surgimiento de las Organizaciones Sociales promotoras del desarrollo local de la Parroquia Flores”, es una investigación cualitativa que pretende investigar y organizar un periodo histórico donde las organizaciones sociales de esta parroquia, caracterizada por la participación mayoritaria de indígenas, se consolidan para alcanzar algunas conquistas para sus representados, en el plano social, cultural y económico.

Como toda investigación científica, tiene que responder a ciertos parámetros entre ellos: Es sistemática, en el sentido de que no evade pasos, sino que se rige a un proceso académico riguroso. Es metódica, porque hay que buscar un camino para conseguir la información utilizando la técnica más apropiada. Es también reflexiva, porque implica la reflexión del investigador, que debe alejarse de prejuicios contruidos y en base a la investigación ser objetivo y recoger la información de manera imparcial y sin apasionamientos personales. Además, este tipo de investigación histórica social tiene que ser crítica para que se traduzca en un conocimiento para las nuevas generaciones especialmente de estudiantes que se ocupen de este tema.

6.1 Determinación de la Técnica de Investigación

Por su carácter histórico, esta investigación utilizará la técnica de recopilación documental de la información en archivos, convocatorias, volantes, actas, oficios, de las Organizaciones Sociales. También se buscará la Ordenanza Municipal y el Decreto Presidencial, que elevan a Flores a la categoría de Parroquia. Además, se revisarán los documentos actuales que el

GAD Parroquial debe construir por disposición legal, como es el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Primer Plan de Desarrollo Local de Flores elaborado por la COCIF en 1999.

Para registrar el testimonio de los dirigentes de las Organizaciones Sociales, se acude a la técnica más apropiada para este tema que es la entrevista, porque queremos conocer y escribir la historia con la opinión de personas que vivieron y participaron en la formación, en la época de bonanza y hasta casi el ocaso de algunas Organizaciones Sociales de la Parroquia de Flores.

Las personas a las que se ha solicitado su contribución son las siguientes: el Señor Custodio Quishpi, primer Presidente de la UCIF, residente en la comunidad Tumbug Lluishirum; Don Leonidas Lema, de la comunidad Puchi Guallavin, primer Vicepresidente de la UCIF; el Señor Andrés Yaucan, de la Comunidad Guantul Central primer Teniente Político indígena de la parroquia y el señor Gabriel Gualli, en representación de la Asociación de Iglesias Evangélicas de Flores.

7. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

La Organización Social más importante en la parroquia de Flores ha sido la COCIF, por su reconocimiento social, por su trabajo desplegado y porque incluso influye en la determinación de políticas públicas en favor del sector indígena de la parroquia. No hay que olvidar que la influencia para que se designe Teniente Político Indígena, Rector del Colegio “21 de Abril” y otros cargos fue precisamente por presión directa de la COCIF. También es bueno recordar que la COCIF, es un buen referente a nivel provincial cuando se realizaban algunas protestas sociales, es decir, la COCIF, siempre ha estado presente en todos los levantamiento indígenas convocados desde la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) y el Movimiento Indígena de Chimborazo (MICH).

En otras palabras, ha sido un referente histórico para la reivindicaciones del Movimiento Indígena Ecuatoriano, precisamente esto nos cuentan y nosotros recogemos los testimonios de algunos dirigentes que aún viven y dejan constancia que las futuras generaciones recuerden altivos lo realizado en busca de la libertad, identidad y porque mediante todos los medios se ha buscado mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Flores.

Continuación se presentan los resultados de las entrevistas realizadas, las mismas que son transcritas tal como se expresaron, salvo algunas correcciones elementales para dar concordancia al texto.

7.1 Entrevista a Custodio Quishpi Inlasaca, Primer Presidente de la COCIF

El primer aporte es de Custodio Quishpi, nacido en la Comunidad de Caliata, actualmente reside en Tumbug Lliushirum, participa en la COCIF desde 1980 en la Organización y forma parte del grupo de alfabetizadores y fue el primer Presidente de la Organización a partir del año 1983.

¿Usted es uno de los líderes históricos de la formación de la UCIF hoy COCIF, por favor dígame por qué surge la idea de hacer esta organización?

Nace principalmente porque ya había un grupo de gente que íbamos y veníamos de la migración, ya veíamos la diferencia entre la ciudad y el campo, además veíamos la injusticia que existía con nuestra gente, cuando les pagaban un sucre por día de trabajo por día, sin comida y sin ración. Me integré a la organización como alfabetizador, formé parte del Consejo de Alfabetizadores, para esto ya se habían organizado y en 1983, se da forma definitiva a la UCIF, siendo designado yo como presidente, donde se empieza a gestionar algunas cosas y defender los de la sociedad, nos preguntábamos, ¿por qué no tenemos derecho a la tierra, al agua, a la vida, por qué no tenemos protección, por qué no tenemos derecho a las letras?

Cuando empezamos la organización solo habían cinco comunidades jurídicas y el resto eran organizaciones de hecho, en esto también se trabajó para hacerles jurídicas.

¿Quién o quiénes fueron los principales promotores de la idea de crear la UCIF?

Creo que ya me adelanté, solo me falta nombrar que los compañeros presidentes de los Cabildos al conformar, nos nombraron a mi persona como

Presidente, al compañero Leonidas Lema que todavía está con vida, él era el Vicepresidente, Manuel Chimbolema Tesorero, Tomás Guambo Secretario y luego de eso, todos los presidentes de las 24 comunidades que conformábamos, cada uno de los presidentes eran los Vocales, ellos acogieron el encargo de comunicar, todo lo que sucede en la Organización, para de esta manera estar pendientes, comunicarnos, organizarnos y actuar debidamente.

¿Qué ideas o pensamientos predominaban en la época que se organiza la UCIF?

Las ideas principales nuestras eran, conseguir que nuestras comunidades sean jurídicas, tener nuestros caminos vecinales, alcanzar la dotación de agua de uso doméstico porque nuestros ancestros y hasta mi vida que comencé a organizarme cada uno teníamos que concurrir a los manantiales, sea quebrada, o como diría... caminos intransitables para coger el agua y abrevar a los animales. Era una vida muy penosa, por lo que los caminos eran muy pequeños, las fuentes de agua lejos y el marginamiento de unas cuantas familias que residían en las Comunidades o también de la cabecera parroquial. Las autoridades que pasaban a la tenencia política a la secretaría o también en el Registro Civil porque eran nada más que esos dos servicios que prestaba la cabecera parroquial; sin embargo, esas personas eran los mismos, si no era Teniente Político, pasaba a ser secretario o a su vez Jefe Político de la parroquia, entonces de esa manera nuestra situación era muy lamentable, por tal razón nosotros estábamos hablando de una mejor educación, de una mejor agricultura, alcanzar los servicios básicos, esto fue la necesidad de crear la organización.

¿Para qué construyeron la organización, qué pensaban hacer?

No es como dice usted, construyeron, sino es la conformación de una sociedad para reclamar los derechos sociales que hasta hoy en día seguimos en la misma situación a mi modo de ver, porque en nuestras comunidades no tenemos muchos beneficios que tiene la ciudad, una ciudadela o barrio de la ciudad todos los días tienen sus servicios básicos, todo su desarrollo, claro que pagan sus impuestos, pero de la manera más exclusiva ellos, pagan y reciben

los beneficios, pero acá en las comunidades hasta hoy seguimos en la misma situación.

Cada hombre, cada mujer tenemos nuestros derechos y ellos han sido atropellados y seguiremos así mientras no estemos unidos para reclamar la justicia. Era para pedir justicia de la marginalidad que tenían las autoridades de aquellas épocas, por decir, el Teniente Político tenía todo su poder, era una de los medios para poder aplicar injustamente las leyes, el ciudadano de aquel entonces teníamos derecho a cumplir y no a recibir los beneficios de la ley y asimismo la iglesia católica era uno de los medios que explotaba, porque nos obligaba a realizar las fiestas y a más de eso en la cabecera parroquial había las cantinas, cada familia mestiza manejaba su cantina, si no era chicha era trago de contrabando y así la chicha y el trago era para unas cinco o seis familias que vivían en la parroquia.

¿Por qué la transición de UCIF a COCIF?

Una vez alcanzado la organización de hecho la Unión de Comunidades Indígenas de Flores desde el año 1983 octubre, hasta junio de 1992, se logró muchos trabajos, muchas justicias sociales se pudo alcanzar, uno de ellos es el asentamiento del colegio “ 21 de Abril”, las otras eran la ubicación de las escuelas interculturales bilingües, otra es, la legalización de varias Comunidades y así el desarrollo de las comunidades indígenas pudo alcanzar muchos beneficios, por ejemplo del bienestar social que aquel entonces ayudaba y atendía a la población rural, con ayudas puntuales como por ejemplo, para la agricultura ayudó con herramientas, así mismo con telares en la Unión de Comunidades que pudo construir su sede con la ayuda de la “FIA” de la Embajada de Estados Unidos.

Así, hemos alcanzado muchos beneficios, pero, todo esto se vino abajo, cuando algunas personas comenzaron a defalcarse los recursos de la Unión de Comunidades Indígenas de Flores, en principio 45.000 dólares, luego algo más, llegando a 73.000 dólares, este grupo se apoderaron de los recursos económicos de la Fundación Interamericana (FIA) y luego para justificar que ellos estaban en buena lid, porque en aquel entonces había recursos que las Organizaciones No Gubernamentales ofertaban y para ello, ello se apoderaron e

hicieron lo jurídico entre siete u ocho Comunidades y habían pasado con estas Comunidades y más las Organizaciones de Mujeres, Club Deportivos, haciendo un total de trece o catorce organismos, lo hicieron jurídico con la Corporación de Organizaciones Indígenas de Flores (COCIF). Entonces, en otras palabras yo diría era para beneficio de los dirigentes que se conformaron en el año 1992.

¿Cuál cree que ha sido el mayor logro y aporte alcanzado por la UCIF o COCIF?

Yo diría por la UCIF, la reivindicación de nuestra población indígena, la reivindicación de la educación formal, porque planteamos a escuelas interculturales bilingües, legalizamos las comunidades y también la Unión de Comunidades tuvo la suerte de hacer cambiar al Colegio “21 de Abril” a intercultural bilingüe y nuestra posición, como Unión de Comunidades fuimos uno de los protagonistas por 1990, en el gran levantamiento indígena que fue nuestra total reivindicación; Flores trabajó alrededor de cuarenta días en esta manifestación nacional, porque el Movimiento Indígena del Ecuador, hicimos el levantamiento y nuestra posición era en la cabecera parroquial y también en la provincia.

Con esta participación nos identificamos como parte de lo que hoy es nuestra identidad indígena, parte del pueblo Puruha, hemos estado al pie de la defensa de nuestra identidad como pueblos Puruhaes a donde pertenecemos y nuestra cultura, nuestra tradición, nuestra vestimenta, no debe ser olvidada por las generaciones jóvenes que muchas veces al desconocer nuestra identidad, nuestra forma de vida hoy somos presa de la aculturación, nuestros jóvenes ya no hablan nuestro idioma, hombres y mujeres ya utilizan la vestimenta del mestizo y por lo tanto la vestimenta nuestra que es en las mujeres, el anaco, la faja, la bayeta, el tupo la washka, todo esto se está perdiendo y nosotros los varones de igual forma el poncho y todo lo que es nuestra cultura se está yendo al piso, pero la juventud que está surgiendo son nuestros futuros pobladores, no deberían olvidar, lo que es el quichua, las costumbres, bueno... toda nuestra cultura.

Flores tiene comunidades históricas como Caliata o Naubug, en Caliata ha sido la sede de Unión Misionera Evangélica y tanto la religión católica como la evangélica han sido parte del desarrollo, porque cada una de las iglesias trabajan por el mejoramiento del individuo o la persona, hemos estado pues, tratando de mejorar nuestra situación de vida, la formación personal de cada uno, la educación y eso era nuestra posición.

La transición a la COCIF era como dije por interés personal y hasta ahora lo sigue siendo, y lo que ha alcanzado como protagonista, hoy en día yo creo no se ha alcanzado mucha cosa, se ha quedado quieto, están yendo a caer en esa trampa del individualismo, no sé cómo están para justificar la organización COCIF, pero si recordamos la temporada de la Unión de Comunidades tiene mucho que investigar, mucho que constatar de los logros que se ha hecho, porque hay muchas personas que transformaron sus vidas, sus recursos su formación, porque no nombrar a personas como, Manuel Chimbolema, Ricardo Mendoza, José Gualli, Tomás Guambo, personas que gracias a la organización hoy están en mejores puestos y son servidores públicos, por qué no decir de mi persona también, no he alcanzado recursos económicos, pero Dios me ha permitido seguir adelante y al formarme a una edad madura llegué a tener el conocimiento de nivel medio y así hemos alcanzado logros personales y en beneficio de la sociedad.

Todo esto se lo debemos al Doctor Jaime Roldós Aguilera, él fue quien abrió las puertas con la alfabetización, para que los jóvenes tengan, sus negocios, su carro, su formación, su preparación, todo esto es el alcance que se ha dado por la Unión de Comunidades Indígenas.

¿Cómo le ve a la COCIF en estos tiempos, volverá a ser lo que fue hace unos 20 años atrás?

No solamente veinte años, del ochenta y tres que hablamos, ya pasa los treinta años y por lo tanto, yo creo que eso ya depende de la generación joven que hoy está, porque los jóvenes si no se organizan, si no persiguen la transformación social, no se verán cambios profundos.

La transformación que el indígena ha alcanzado es casi el 99% que hemos logrado mejorar nuestra situación de vida, comparando con los años que

hablamos hay una transformación tan enorme en beneficio de los indígenas, pero también se da un fuerte proceso de aculturación.

Información proporcionada por Custodio Quishpi, Profesor de Educación Básica, de 67 años de edad, entrevista realizada el 30 de enero del 2017. (Quishpi, 2017)

7.2 Entrevista a Leonídas Lema primer Vicepresidente de la COCIF

Otro dirigente histórico que vive aún en la Comunidad Puchi Guallavin, es Leonídas Lema, acudimos a solicitar su testimonio sobre los procesos sociorganizativos de la UCIF-COCIF, porque él vivió en carne propia toda la consolidación de la naciente organización y observó de cerca los conflictos que se dieron en este ente social, que pese a todo aún está presente en la parroquia Flores.

¿Usted es uno de los líderes históricos de la formación de la UCIF hoy COCIF, por favor dígame por qué surge la idea de hacer esta organización?

La organización se fundó con una idea por lo que en nuestra parroquia había mucha discriminación de unos pocos llamados mestizos que aprovechaban de la gente indígena, haciendo trabajar gratuitamente, sin pagar, sin dar almuerzo en todo aspecto, por esa razón hemos tratado de organizar para defender nuestros derechos y no solo en eso sino en todo ámbito a nivel de la parroquia a nivel de la provincia, hemos tratado de defender, por medio de eso se formó la organización eso puedo decir sobre esto.

¿Quién o quiénes fueron los principales promotores de la idea de crear la UCIF?

Bueno, esos tiempos fuimos los primeros dirigentes, era el compañero Custodio Quishpe como Presidente, yo como Leonídas Lema como Vicepresidente, Tomás Guambo como Secretario y Manuel Chimbolema como Tesorero, además, de José Gualli, Ricardo Mendoza, así algunos compañeros fueron los primeros.

¿Qué ideas o pensamientos predominaban por la época que se organiza la UCIF?

En esos tiempos se organizó, porque había muchos problemas dentro la parroquia, hemos defendido la creación de un colegio en la parroquia, cambio de teniente político indígena porque mucho más antes era elegidos de la ciudad, entraban gente de la misma familia de la parroquia, se daban muchas vueltas todo el año, desde que me recuerdo, entonces eso hemos tratado de cambiar, se eligió por medio de voto popular de las comunidades del sector Flores, donde se formó un candidato y se eligió al primer Teniente Político Andrés Yaucan, igual se creó el colegio en la parroquia y algunas escuelitas en las comunidades.

¿Para qué construyeron la organización, qué pensaban hacer?

La organización hemos construido, primero construyendo un local para tener donde llegar, para reunirnos, de ahí de todas las comunidades, de las veinte y cinco que estaban ese tiempo, se reunían, hacían asambleas, ahí era la decisión de todas las comunidades, con esta decisión se hacía todo, no era el dirigente quien mandaba sino la asamblea decidía cualquier asunto.

¿Por qué la transición de UCIF a COCIF?

En esa parte, con los dirigentes nuevos no sé por qué cambiaron, cuál fue la idea o con qué finalidad, en nuestro tiempos era UCIF, después de cambiaron de nombre, bueno eso ya es idea de otros dirigentes no sé cuál será la idea de ellos.

¿Cuál cree que ha sido el mayor logro y aporte alcanzado por la UCIF o COCIF?

El mayor logro fue crear el colegio, las escuelas y algunas actividades, pero lo más fuerte luchar contra la explotación de la gente, como ya le estaba

diciendo que hacían trabajar gratuitamente, todo eso hemos defendido y sacado adelante en esos asuntos.

¿Cómo le ve a la COCIF en estos tiempos, volverá a ser lo que fue hace unos 20 años atrás?

Yo creo que esto se ha cambiado totalmente por la misma gente, por la política, desde que se creó la Junta Parroquial como hay fondos en la Junta, entonces la gente se acercan más allá y a la organización como que dejan a un lado, entonces como que hay una división políticamente desde los indígenas están ya en eso, por eso que la organización no va adelante, va más donde hay plata la gente.

Información proporcionada por el señor Leonídas Lema, agricultor, de 72 años de edad, entrevista realizada el 6 de febrero del 2017, en la comunidad dónde reside Puchi Guallavin. (Lema, 2017)

7.3 Entrevista a Andrés Yaucan Primer Teniente Político Indígena de la parroquia Flores

Uno de los actos más relevantes suscitados en el vida política de Flores, es la designación de Teniente Político indígena, cargo que históricamente era privilegio de mestizos, este espacio, se puede decir es una conquista política de la COCIF, cuando estaba bien consolidada. Acudimos donde Andrés Yaucan porque es la persona que enfrenta el desafío y sufre las humillaciones cuando es designado como autoridad parroquial, él nos cuenta sus vivencias.

¿Cómo fue su designación como primer Teniente Político Indígena de Flores?

Primero gracias a Dios y luego a mis compañeros me apoyaron para que yo sea la autoridad de la parroquia, fui electo por medio de elección popular y primer indígena de la parroquia de Flores en la cual los señores mestizos quienes en esos momentos administraban no me quisieron recibir, porque me atacaban, me humillaban hasta me escupían, una vez me encontraron con balas para matarme, me desalojaron con piedras y palos cuando estuve redactando un

documento a los ocho días que yo estuve y así me pasó terribles las cosas, pero dando gracias a Dios la gente se fue apaciguando, tranquilizándose, estuve durante tres años cuatro meses en esa administración.

¿Qué inconvenientes tuvo cuando fue posesionado?

La inconveniencia, lo más difícil es que no me querían recibir porque en ese entonces quienes dominaban la parroquia me decían, que yo era indio, que el sillón ese no merecía para los indios, para los del páramos, para los del poncho; pese a esto, con el apoyo de la gente yo seguía luchando y trabajé, la gente fue apaciguando. Me mandaron sacando con palos piedras, y de allí cuando me mandaron sacando vine a terminar de redactar un contrato de venta que estuve haciendo, de allí vine a la Organización que era en ese entonces en Yanguad, allá vine donde que la gente estaba reunido, regresé y les dije sabe que esto me pasa, y la gente ese rato se fueron a reclamar de qué o por qué, porque nosotros también merecíamos ese puesto, y a la tarde nos fuimos una comisión a Riobamba donde el Gobernador y el gobernador dijo que esperemos al siguiente día.

Al siguiente día formamos la comisión, nos fuimos donde el Gobernador de las dos partes tanto de los nuestros y los que no me quisieron recibir o sea los mestizos, entonces allí al Gobernador dijeron los que fueron los ex tenientes políticos me dijeron que a los ocho días que yo estaba en la administración que ellos ya estaban cansados conmigo, pero yo pedí la palabra alzando la mano al señor Gobernador dije: cómo con ustedes nosotros nunca hemos cansado en los ochenta y un años de vida parroquial conmigo ya estaban cansados a lo ocho días, entonces el Gobernador supo decirles que esperen hacer la prueba porque ellos también son seres humanos dejemos hacer un experimento a ver si pueden administrar.

¿Qué experiencia obtuvo en su cargo?

Obtuve muchas experiencias cuando acepte este cargo, en ese entonces yo pude gracias a Dios pidiendo ayuda a unos y otros, no sabía a quién acudir por lo menos para pedir como se redactaba una acta, un expediente, ya que lo que hacen ahora los señores Fiscales todo esos trámites hacíamos los Tenientes

Políticos girar la boleta de captura, la contra captura, boleta de comparecencia, levantamiento de cadáver, nosotros mismos hacer la autopsia, el sumario que era de trece páginas, todo eso hacíamos, cuando estaba en los primero tres meses murió un joven de catorce año ahorcando en un árbol de capulí, en ese entonces como yo era nuevo no pude levantar el sumario, pero como tenía un amigo de Colta y Columbe que en paz descansa se llamaba Jorge Viñan me dio comprando un librito en ese tuve que guiarme entonces cuando no pude dictar el sumario, vine a la casa diciendo que tenía una reunión en la comunidad, no era por lo que tenía la reunión sino para guiarme en ese libro, entonces a las cinco de la tarde cogí un cuadernito e inicié a escribir guiándome en ese libro para el siguiente día dar a la secretaria para que comience a levantar el sumario así pasé.

Lamentablemente yo no estaba preparado yo solamente terminado la primaria en alfabetización yo me fui a tomar la posesión de la Tenencia Política, después me obligó a seguir preparándome, así pasamos, poco a poco tuve ya grabado todos los sumarios que tenía que levantar, ya pude, entonces la secretaria para eso todavía me decía que usted me tiene que dictarme, la secretaria no me quería ayudar pero de todas maneras con la ayuda de Dios poco a poco seguí practicando, y la última cuando yo salí la secretaria quedo llorando, llego a quererme se acostumbró al trabajo conmigo, así pase con la ayuda de Dios y yo poniendo de mi parte pude pasar los tres año cuatro meses, en el año 1989 el 29 de noviembre me posesionaron hasta el año 1992, en la época de presidencia de Rodrigo Borja.

Otras experiencias de la vida al pasar los años nos cuenta el señor Andrés Yaucan. Terminé el bachillerato en colegio a distancia, seguí en la universidad pero no saque mi título de tecnólogo, también participe por elección popular de la Junta Parroquial por dos años y la gente me apoyaron hacer dirigente de la organización así voy trabajando.

¿Qué organización apoyó para que se den estos cambios?

La organización ahora es COCIF antes era UCIF, encabezado por el hermano Custodio Quishpi y otros compañeros me apoyaron, ellos habían hecho la petición al señor Gobernador, y él había dado paso. Ellos habían hecho los tramite hasta fueron a Quito creo no estoy al tanto, ellos me apoyaron me dijeron

que aquí necesitamos una autoridad indígena porque en ese tiempo había pocos mestizos, que en paz descansa el señor Gustavo Ruiz entre otros habían sabido coger las coimas, cuantas cosas, un barril de chicha, de trago, borrego, chancho, hasta terrenos, viendo esos maltratos creo que hicieron la Organización para elegir de nuestros medio indígena para que no exista esos maltratos y que haya transparencia.

Entrevista realizada en la Comunidad Guantul Central, el día 14 de febrero del 2017 al Señor Andrés Yaucan, de profesión comerciante y agricultor. (Yaucan, 2017)

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

En primera instancia ha sido, una experiencia enriquecedora porque se pudo recorrer y aprender sobre la historia de la parroquia Flores, que está próxima a cumplir su primer centenario de parroquialización. Este trabajo de investigación deja las siguientes conclusiones:

La parroquia de Flores, no dispone de un registro organizado de su historia, hasta hoy se maneja la idea que esta parroquia fue elevada a esta categoría el 20 de enero de 1919, cuando en realidad se aprueba la Ordenanza Municipal el 18 de enero del mencionado año, bajo la Presidencia de Alfredo Baquerizo Moreno y es publicada en el Registro Oficial Núm. 713 de 30 de enero 1919.

La organización y desarrollo de Flores estuvo siempre en manos de la población mestiza, ellos con su limitada capacidad de gestión como señalan los entrevistados, esperaban lo que los Alcaldes, Gobernadores y Prefectos les

ofrecían, así consiguieron lo básico y elemental que requiere un pueblo, escuela, subcentro de salud, plaza, Iglesia entre otras.

La principal Organización Social de Flores, en este caso la COCIF, nace por la discriminación, los abusos y vejámenes que sufría la población indígena por parte de la población mestiza. Se organiza también, para solucionar varios problemas de las comunidades así: dotación de agua para consumo humano, mejoramiento de caminos vecinales, desarrollando proyectos de crianza de especies menores, mejoramiento genético de especies mayores, elaboración de tejidos y artesanías, consolida la organización y movilización social indígena de la parroquia y junto a esto la revitalización étnica y la valoración de la lengua materna, es decir, produce un fuerte proceso de identidad cultural.

La COCIF, nació con criterios muy distintos a los tradicionales, fue incluyente, no se paralizó únicamente al sector indígena sino que buscó la integración y alianzas con los mestizos, aunque tampoco se puede negar los conflictos y tensiones entre estos grupos. Esta organización de corte étnico, gestionó e influyó en la determinación de políticas públicas en beneficio y reconocimiento del sector indígena no solo en el ámbito local sino también a nivel nacional, como es el caso de la elección de Teniente Político mediante elección popular. En la actualidad, en pocas parroquias de Chimborazo se realiza la designación de Teniente Político, mediante votación universal, Cacha, Columbe y Santiago de Quito.

La formación de la COCIF, ha servido principalmente para despertar la conciencia del sector indígena de Flores, reconociéndose como personas con derechos y obligaciones al igual que cualquier ciudadano ecuatoriano. Además sirvió de impulso para que muchos dirigentes se superen académicamente y hoy puedan desenvolverse de mejor forma como profesionales, tanto en los espacios públicos como en los privados.

El ejemplo de la COCIF, que agrupaba en sus inicios a todas las comunidades de Flores, han seguido otras organizaciones como la Asociación de Iglesias Evangélicas de Flores (AIEF), por estos tiempos se consolida

también la Misión Adventista, el legado “unidos somos fuertes” ha quedado sembrado en Flores.

Finalmente, las ambiciones personales, la politización de la COCIF y el surgimiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, socialmente identificada como Junta Parroquial, han relegado a esta Organización histórica a un plano secundario, como dicen nuestros entrevistados “la gente va donde hay plata”, y por hoy, eso existe en el GAD Parroquial.

RECOMENDACIONES

A partir de la presente investigación se formulan las siguientes recomendaciones:

De manera urgente hay que profundizar el estudio histórico de la parroquia Flores, puesto que no se justifica que un pueblo a sus cien años de creación no haya sido capaz de indagar y sostener académicamente sus orígenes, de lo contrario se condena a perder la memoria histórica y la capacidad de difundir este legado a las nuevas generaciones.

La principal Organización Social de Flores es de corte étnico. La COCIF, no solo debe existir sino que debe fortalecerse porque es un referente histórico local y uno de los pilares para el movimiento indígena de la provincia en el momento de la acción política y revitalización de la identidad indígena. Esta organización contribuye para elevar el autoestima de hombres y mujeres indígenas, son motivos más que suficientes para que continúe apoyando los procesos organizativos, las propuestas comunales y locales. De cierta manera es el gobierno local comunitario indígena.

Las Organizaciones Sociales de Flores, tienen que cumplir los fines para las que fueron creadas, respetar sus espacios y no entrar en disputas políticas partidistas que conlleva a la división del sector indígena y al surgimiento de otras organizaciones débiles, innecesarias, que poco o nada contribuyen a organizaciones más representativas y fuertes de la parroquia.

Los gobiernos comunitarios, también llamados comunidades indígenas, deben constituirse en los guardianes para que la organización parroquial ni sus dirigentes sean politizados. Además, la organización, de acuerdo al criterio de los entrevistados, debe formar puentes y alianzas con los grupos religiosos, políticos a fin de cohesionar a la misma.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Flores, debe destinar recursos económicos para investigar y organizar la historia de la parroquia y difundir en el primer centenario de parroquialización, solo así se refrescará la memoria colectiva, se reconocerá a algunas figuras históricas que hasta el momento son olvidadas.

9. BIBLIOGRAFÍA

Almeida, L. (2011). *La Junta Parroquial Rural en la legislación ecuatoriana*. Quito: UASB.

Asamblea Nacional. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: s/e.

Asamblea Nacional. (s/d de s/m de s/a). *www.asambleanacional.gob.ec/*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2016, de *www.asambleanacional.gob.ec/*:

<http://www.asambleanacional.gob.ec/documentos/biblioteca/constituciones-del-ecuador/Constitucion-1906/1906-Documento-transcrito.pdf>

Avilés, E. (s/d de s/m de s/a). *Enciclopedia del Ecuador*. Obtenido de Enciclopedia del Ecuador: <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/dr-alfredo-baquerizo-moreno/>

Burgos. (1997). *Relaciones Interétnicas en Riobamba DOMINIO Y DEPENDENCIA EN UNA REGIÓN INDÍGENA ECUATORIANA*. Quito,

Corporación Editora Nacional.

COCIF. (1999). *Plan de Desarrollo Local de Flores*. Riobamba: S/E.

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2013). *Ley Organización Ciudadana y Participación Social*. Quito: CPCCS.

Costales Olmedo, H. (2011). *Los Lactayus de Lanlan*. Riobamba: Nex ESPOCH.

Costales, A. y. (2001). *El Legendario General Indio Alejo Sáez*. Quito: Abya Yala.

Costales, E. (1966). *Riobamba en el tiempo*. Riobamba: Espinoza.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Flores. (2012 - 2013). *Informe de Labores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Flores*. Riobamba: S/E.

Gualli, A. (19 de Febrero de 2017). Iglesias Evangélicas de la parroquia Flores. (M. E. Quishpi, Entrevistador)

Lema, L. (06 de Febrero de 2017). Creación de la Unión de Comunidades Indígenas de Flores. (M. Quishpi, Entrevistador)

León, A. (2014). *Territorio y Gobierno Comunitario*. Quito: Empredane Gráficas.

Macas, L. (s/d de Abril de 2002). *ICCI ARY - RIMAY*. Obtenido de ICCI ARY RIMAY: <http://icci.nativeweb.org/boletin/37/macass.html>

Moreno, S. (1985). *Las Sublevaciones Indígenas en la Real Audiencia de Quito*. Quito: Abya Yala.

Municipalidad del Cantón Riobamba. (5 de Febrero de 1919). Ordenanza. *Revista Municipal No. 695*(No. 695), 12.

Municipalidad del Cantón Riobamba. (1919). Sesión Extraordinaria 30/01/1919. *Revista Municipalidad*, 22.

Peralta, O. (1988). *El Caudillo Indígena Alejo Saes*. Cuenca: IDIS Universidad de Cuenca.

Quinte, A. (12 de junio de 2012). *desInformémonos*. Recuperado el 30 de Enero de 2017, de desInformémonos: <https://desinformemonos.org/el-despertar-de-los-hombres-del-ecuador/>

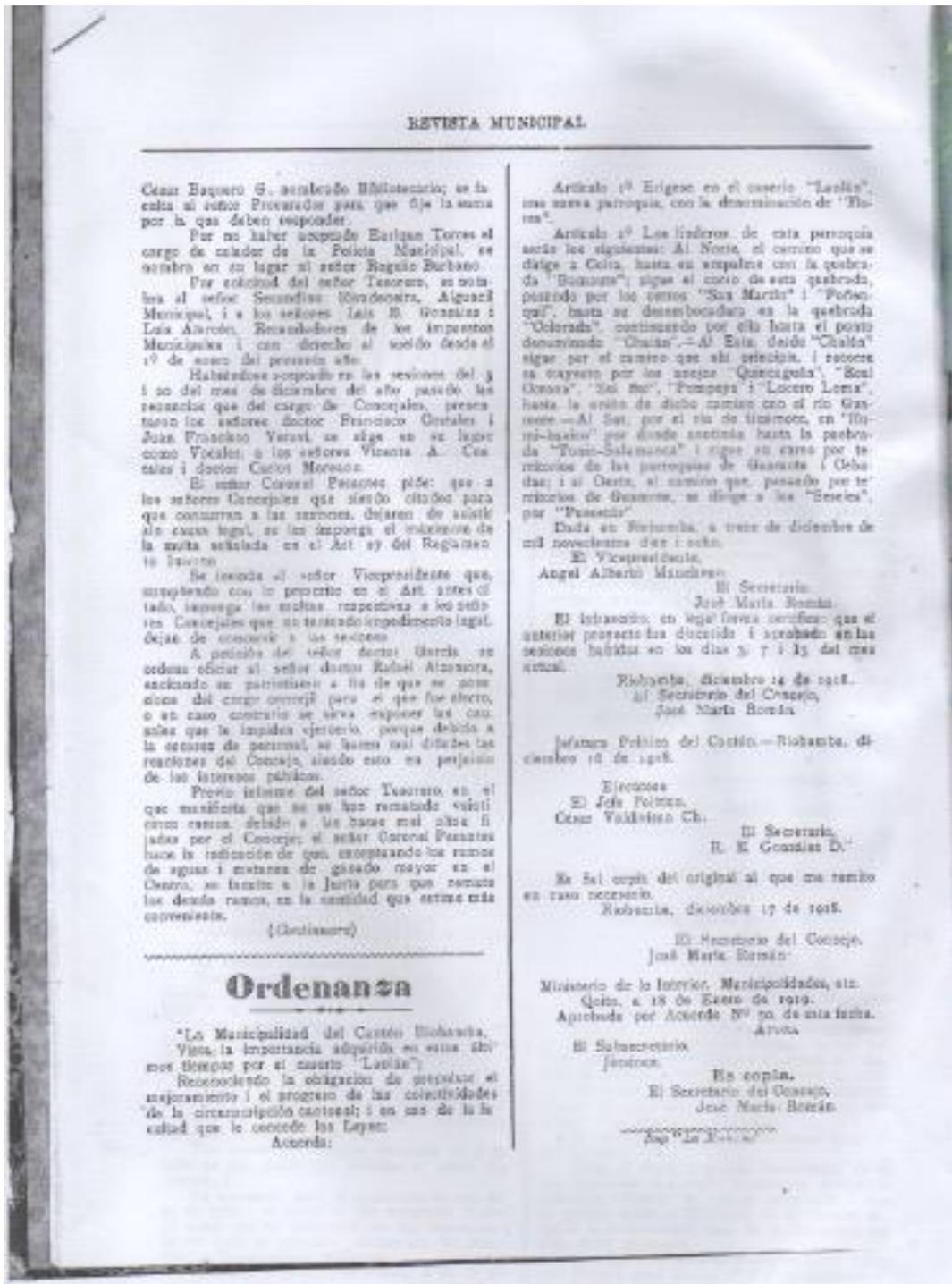
Quishpi, C. (30 de Enero de 2017). Creación de la Unión de Comunidades Indígenas de Flores. (M. Quishpi, Entrevistador)

UNESCO. (s/m de s/a de 1998). *www.unesco.org/culture/*. Recuperado el 24 de Diciembre de 2016, de *www.unesco.org/culture/*:
[http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/ecuador/ecuador_constitucion politica_1998_spa_orof.pdf](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/ecuador/ecuador_constitucion_politica_1998_spa_orof.pdf)

Wikipedia. (s/d de s/m de s/a). *https://es.wikipedia.org/wiki/Indio*. Recuperado el 30 de Enero de 2017, de *https://es.wikipedia.org/wiki/Indio*:
https://es.wikipedia.org/wiki/Ind%C3%ADgenas_de_Am%C3%A9rica

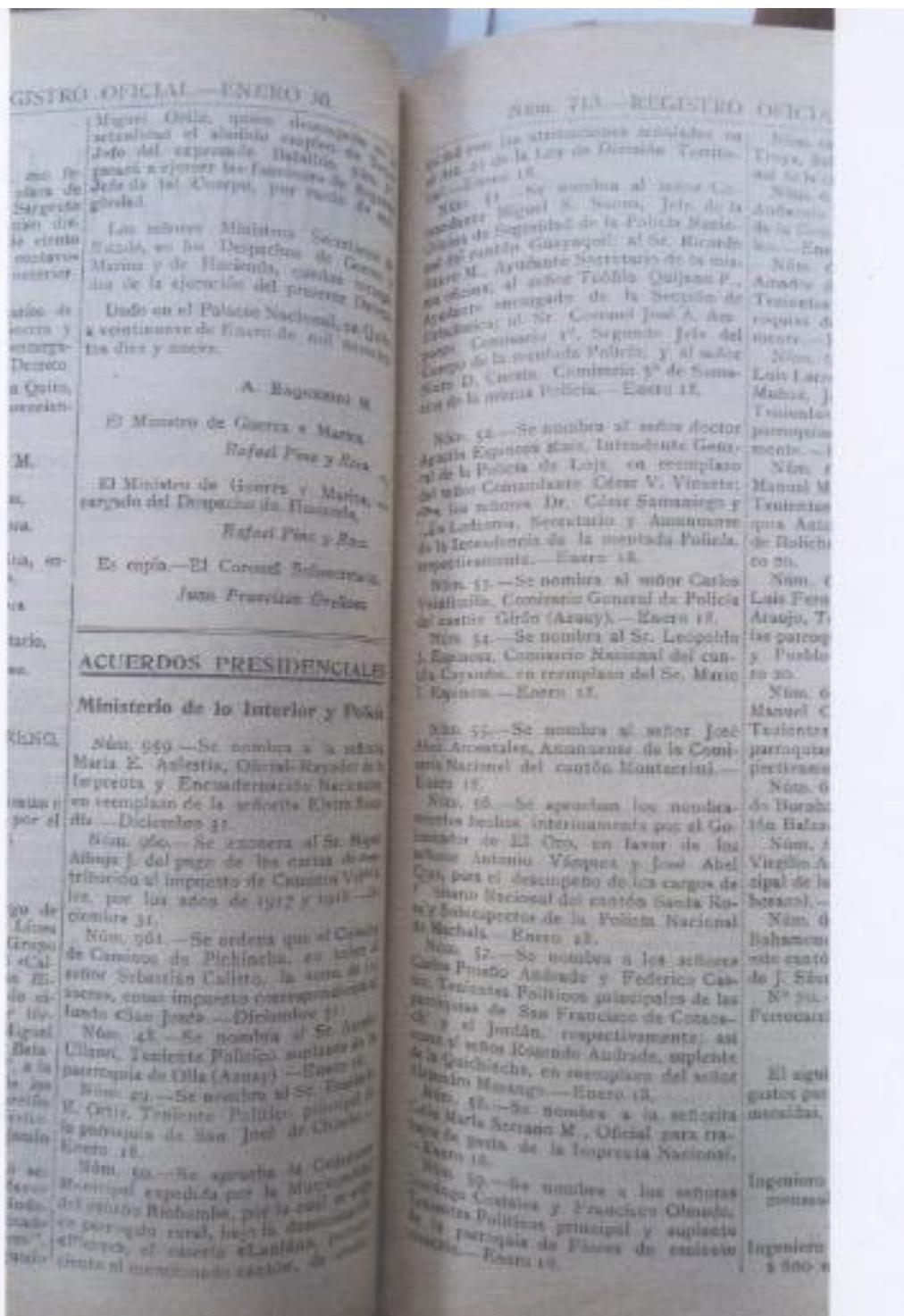
Yaucan, A. (14 de Febrero de 2017). Primer Teniente Político Indígena de Flores. (M. Quishpi, Entrevistador)

ANEXO 2. ORDENANZA MUNICIPAL



Fuente: Revista Municipal 695 Municipalidad de Riobamba
 Archivo: Biblioteca Municipal
 Fotografía: Mirian Quishpi

ANEXO 3. PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL, ELEVANDO A LA CATEGORÍA DE PARROQUIA A FLORES



Fuente: Registro Oficial Num.713, 30 de enero 1919
 Archivo: PUCE
 Fotografía: Mirian Quishpi

ANEXO 4. FOTOGRAFÍAS

Antigua casa de la Unión de Organizaciones Indígenas de Flores “UCIF”
Comunidad Yanguad



Corporación de Organizaciones Campesinas Indígenas de Flores “COCIF”
Centro Parroquial



Casa Parroquial de Flores, donde funciona el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Flores y la Tenencia Política.

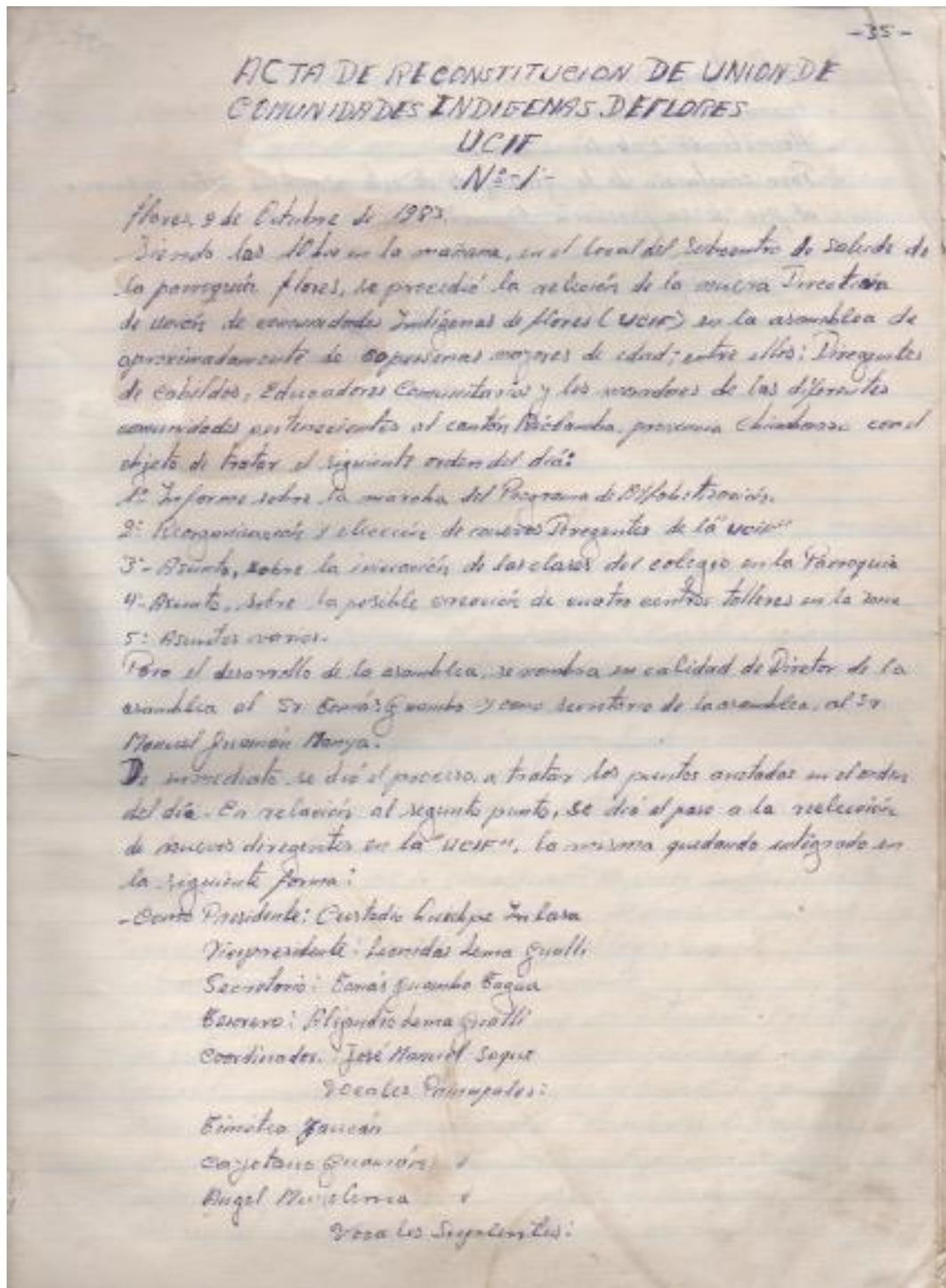


Entrevista al primer presidente de la "COCIF", Tumbug Lliushirum 30 -01-17



**Fuente: Mirian Quishpi
Archivo: De la autora**

ANEXO 5. ACTA DE REUNIÓN DE LA "UCIF" 1983



Fuente: Unión de Comunidades Indígenas de Flores
Archivo: Libro de Actas UCIF 1983
Fotografía: Mirian Quishpi